ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 2.14.

Cartas 3351 - 3372. Año 1897

1 Tarjeta de visita

1 h. mss.

GOBIERNO DE ARAGON

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Cañizares, 3, segundo izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

3351

A. H. P.
HUESCA

Sr. D. Joaquín Costa -

Mi querido amigo:
Puede enviarse los 12 ejemplares que solicita a la Empresa mañana á la noche le llevarán las pruebas -
He enviado 4 ejemplares a la Junta del Notariado, Progreso del Notariado, Reforma Legislativa y Junta de Registradores y Notarios (gratis) -
También he enviado dos ejemplares para Biblioteca, uno al Sr. Arcadio

GOBIERNO DE ARAGÓN

jotro al Sr. Alcalde
Ahora le envio el
pino para que vea
el lujo que gastamos
No creo que pase
a Zuera. Hoy no he salido
por aqui.

Suyo afmo

S. Agustin

P. D. Los periodicos publican
de las obras de la casa, los
cursos de ejercicios con
el mismo empeño para
la inversion. Como esta
obra, es la particular
nada se hace, sin contar
con V. y sin que V. me de

A. H. P.
HUESCA
3352

viene: de 1 1/2 - 2.

Sr. D. Joaquín Costa

Mi distinguido amigo: Ruego á V. tenga la bondad de otorgar un poder de nombre de los albaceas y patronos de la benéfico-docente Fundación Soteé, D. Julián González, D. Vicente Manero y D. Constantino Rodríguez, á favor de D. Germán Ardevate, D. Gabriel Rodríguez y D. José Pedregal, abogados, para que todos juntos y cada uno de por sí puedan comparecer en el Consejo de Estado á reclamar contra la Real Orden que le niega la devolución de lo pagado de más al liquidar la herencia de D. Valentín Soteé y S. Martín. El poder ha de comprender su carácter de albaceas testamentarios y el de patronos de la fundación, para que el Fiscal no alegue falta de personalidad.

Sírvase señalar día para ir á firmar.

Del suyo amigo y S.S.q.b.s.m. L. Rodríguez

Jaca 9/11/97

GOBIERNO DE ARAGON

3353

Sor. D. Joaquín Costa

Muy Sor mío: El azeunto adjunto que le manda mi íntimo amigo y paisano D. Lorenzo Campor, me atrebo á suplicarle lo tome con interés, pues es para este de mucha importancia.

Doy á V. gracias anticipadas confiando me dispensará la libertad que me tomo en molestarle

Suyo afectísimo y S.S.Q.B.S.M.

Feliciano Carrera

A. H. P. HUESCA

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P.
HUESCA
3354

Sobelinilla Febrero 27/1897.

Sor Luisa Girbau

Enterado por el Abogado D. Joaquin Costa sobre el pleito que V.V. sostiene acerca delas legadas que dejo D. Juan Ortiz me extraña en extremo en personas tan caritativas como son vvv. que pretendan dar un paso tan fatal de que sabiendo la Cosa judicialmente, cosa que le costo a mi difunto hermano pasado de 6 mil duros, y que hoy... poniendola en el juzgado no le cuesta ni una tercera parte, pues antes disgustos me ha causando pues hijo ubiera sido capitalista mandiera dado lugar a esto y ubiera cumplido los legados a su debido tiempo, dudo q yo antes de consentir en una

S. H. S. M.ª y J.

3354

S. D. Joaquín Costa

Muy S.r mío y de todo mi respeto consideración y aprecio:

Adjunto va la del Sr. Ortiz, ya me dirá lo que tengo de contestar ó callar.

Si pueden arreglarlo sin que se perjudique V. vea a mucho me alegraría

Recuerdos, p.ª S. y D. Salvador de toda la Comunidad y voy en el amor de J. y M.ª su afftma

S. S. S.

Sor Luisa Giral

A. H. P. HUESCA

GOBIERNO DE ARAGÓN

derrota tal, prefiero antes que
rre. cobren las rentas que dé la
Casa, hasta ver si los tiempos
mejoran para poderla vender
en forma legal, estoes lo que
deben hacer, y de no haciendo
así me harán perder la fé que
siempre he tenido en perso
nas tan caritativas como vue.
mientras tanto queda suyo su
afm.o y S.S. Q.B.S.M.

Eusebio Ortiz.

A. H. P.
HUESCA

GOBIERNO DE ARAGÓN

A. H. P.
HUESCA

3355

Barbastro 18 Febrero del 1897

Señor D.n Joaquin Costa,

Querido primo: Despues de saludar a V. en compañia (de mi hermano) Tomas; el objeto de esta es el siguiente

El dia 16 del corriente y hora de las 4 y cuarto de la tarde fallo la desgracia tia Asuncion de Olivares (D.E.P.) Ayer 17 fue el entierro en la misma forma q.d al padre tio Antonio (D.E.P.D.) alas 4 de la tarde subi yo con mi padre a prevenirles la colocacion del Cadaver (de tia) en el nicho y vimos al tio Ambrosio q.d estaba con poca diferencia como el dia q.d le enterraron pues hasta se le podia conocer muy facil. eso q.d fijo Dantin el dia 7 q.d enero esta (como luego veran Vds. aqui) Acartonado y luego lo colocó en el mismo nicho con la tia (Asuncion en paz)

La tia fijo testamento en la forma siguiente: Heredera a su Cuñada Rosa Vda. de su Hermano Suarez de (Alcañiz) y a cada una de sus 8 primeras hijas Nicolasa Pilar y Joaquina 100 duros a cada una y dos mas jovenes q.d viene a ser cada una de ellas Antonia Suarez 100 duros y a cada una de sus hijas, a Julian de (Carrillon) 50 duros por mas valerse (este primo de Cuba no se si sabra V.) esta en Graus; a tia Cipriana 50 duros q.d le debia, a mi me á dejado 100 duros y los valores q.d son 50 duros; y ayer fuimos el Notario de la fianda y me he quedado yo con ella para continuar en la misma forma (trabajando) mi cuñado y a nuestra querida prima Valentina le ha prestado lo q.d le adeudaba cuando (tia) dejase de existir

GOBIERNO DE ARAGON

y a Fio Sebastian un traje ó vestido (Buenos de Fio Ambrosio (q.e. yo le lo guiando) y le envié ayer.

Remmen (o total) dels q.e hasta do 900. duros q.e he de entregar de Heredera en el fé rimino de 4 años, Ademas de esto tiene ó (tenemos) 150 duros de deuda (q.e ha de pagar la heredera) (y yo le he de cobrar 300. q.e hay en los Cuadernos) pero yó he procura do de no salir responsable a nada (esperando a deudas atrasadas, o mas tarde la paga)

No quisiera me diga de V. q.e voy pesado, pues quiero q.e entere de lo q.e hay. Cuando hicimos el inventario de la hacienda fué con D.n Domingo Joven (representante de la heredera) y yo representaba mi parte, aunque estuvo mi querido padre nos metio en nada pues tenia la completa seguridad q.e no me habian de engañar

No olvidaba decirle q.e Domingo Joven es (a.) Chupitella (que ya debe conocer V.)

Se le manda esto por conducto de mi querido hermano Conrado espero q.e no tengo completa seguridad de la Dinero de su casa

Se Ruego me perdone q.e le doy molesta pues se (o comprenda bendra V. otras cosas q.e le interesan mas q.e esta)

Con este motivo me ofrezco de V. en compañia de Dona, y padres quedan mandan en cuanto les pueda ser util en pueblo q.e les quiere

Clemente Martinez

3356

Contestada el 11 Marzo

Sevilla Febrero 1º de 1877

A. H. P.
HUESCA

Sr. D. Joaquin Costa
Madrid

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto:

Tengo la satisfaccion de comunicarle, que con arreglo a las instrucciones que V. tan jenerosamente nos mando por Correo, tenemos el de constituir la sociedad.

En nombre de todos los amigos le damos un millon de gracias.

La mayor parte de los casinos den con mala cara el reglamento que ha formado para que se forme V. idea basta decirle que en los tres dias de fiesta ultimos han ingresado 40 y en los que antes que ingresasen los Socios el reglamento les hacemos presente que el sufragio desde el momento en que ha ingresado el Socio pertenece a la Sociedad y anadiendole que en las proximas elecciones de Diputados a Cortes o en otras nos nombre V. presentando un candidato o persona de su confianza y ellos a las urnas sin escepcion ninguna, pues

A. H. P.
HUESCA

2.º

de por el contrario se presentase alguna candidatura que represente cualquiera de los partidos políticos también todos pero en el caso de haber hecho alguna donación a la asociación y después de hacerle presente todo lo anterior les damos 8 días de tiempo para que decidan lo que les parezca

Pues me han tomado en guasa y bien estupenda por cierto, pues descaradamente y luego un despacho pequeño me decían, Oh de mi tesoro que enfadado por el Barrio cacique Sr. Moner que me dejan de tonterías que quien a conseguir con tres clases con gente de cinco que hoy otra, ayer cero y luego ayer dio y que me se yo cuanto encontrante y tal encerramiento le yo ha tomar la combinación disputa que no fue de sufragios mas y los pues como cuenta delante de el amigo Calvo Salas que hasta en mi cuento haber llegado. Pues señor que tan tiesto cara por bregarse de para ella su bozudez sin perdida de momento me han dado de alta en la matrícula industrial y pero como un derecho pueda seguir siendo de la matrícula y de pellos

Sigo

Ruego de su jenerosa amabilidad me conteste a otra pregunta

Un Serbidor no posee bienes inmuebles ocupa fincas de ninguna clase ejerce el oficio en piso y no entiende a la calle las herramientas de su oficio Zapatero me pregunto no podran embargalle segun la ley de constitucion del 1º de Mayo de 88 Art 20 los inmuebles bienes que asi concepto pueden embargar

¿ Que no podria por algun medio ser constar que son de su Sr Padre ?

¿ Como se hacen las protestas contra el ajente si este se Ausentara ; y aquien se ha de mandar la protesta pudiendo justificar ?

Sin otro particular dispense por no molestar su atencion a Su S S B S M.

Antonio Diaz

3357

A. H. P.
HUESCA

Querido Carta:

No le he contestado sobre el Sr. Gutierrez y Gonzalez porque desea hablar él de su caso. Iremos pasado día y no conmigo sacar un rato ahora á Vd., por si quiere contestar pronto, que he hecho mentalmente gemelos y me allá pa-polaza. El pleito que me das allá de comido con algún tango formado de ella. En la revalida para muchas normas tuvimos que dejarla mal.

Suyo afmo

[signature]

18 Feb.º.

GOBIERNO DE ARAGÓN

3358

A. H. P.
HUESCA

Sr. D. Joaquín Costa
Madrid

Graus á 16 de Febrero de 1897

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Después de saludarle respetuosamente, le estimaré muchísimo se digne prestar su atención á un asunto que es para mí de mucha importancia

Por Real Orden de 9 de Diciembre último se nos concede á los maestros de pár vulos un ascenso en las escuelas elementales. Tan pronto como tuve noticia de la referida disposición supe que en Sans, Barcelona, había una escuela vacante (elemental de niños) y, con todos los documentos necesarios remití mi expediente á la Dirección general de Instrucción pública. Una de las condiciones que exige dicha R. O. es, que la escuela que solicite el aspirante no ha de estar anunciada ni á concurso ni á oposición y la citada escuela de Sans

se hallaba en las condiciones legales de no estar anunciadas, como consta en la certificación que obtuve de la Junta provincial de Barcelona, y cuya certificación esta unida en el espediente.

Ahora bien, lo mas particular es, que el oficial del negociado me dice en cara, que no puede ser nombrado para dicha escuela, por cuanto esta incluida en el anuncio del concurso que ha de publicar la Gaceta, y esta, con fecha 14 del actual, se que no ha publicado dicho concurso de vacantes. Segun mi pobre criterio, entiendo que debo ser nombrado, porque he visto nombramientos que deben estar en igualdad de condiciones y porque yo reuni en tiempo hábil, con la documentación ajustada á la Ley y estando comprendido en todos los estremos de la mencionada R. O.

Si V. tuviese alguna relacion con el Sr. Linares Rivas, Ministro de Fomento ó con el Director general de Instruccion

A. P.
ESCA

pública; agradecerá mucho intervenir en el asunto, á fin de ser nombrado para la escuela de Sans, pues como V. comprenderá fácilmente es de suma importancia para el porvenir de mis hijos

Siento mucho molestarlo, sé muy bien que con esta distracción le robo momentos útiles que le han de hacer mucha falta; pero me veo obligado por el egoismo que todo buen padre debe perseguir para conseguir el bien de sus hijos, y también porque el amigo Feliciano me ha animado mucho á que aproveche la ocasión de obtener un ascenso en mi carrera

Recuerdos á Tomás, dispense por la molestia y disponga como guste de la inutilidad de su affmo amigo Q. B. S. M.

Lorenzo Campo

3359

Albelda y Febº 28/97

A. H. P.
HUESCA

D. Joaquín Costa

Mi muy querido amigo: Recibí la muy grata del amigo Laureano participándome que todavía no ha llegado mi expediente al Ministerio de Fomento pero que estará á la vista de él. No le contesto directamente por que no sé su domicilio, pero le dará V. las mas expresivas gracias en mi nombre por las molestias que le ocasionan las idas y venidas por mi asunto á aquel Centro. Aunque yo tengo que agradecérselo muy singularmente á V., veo sin embargo que los dos tienen marcados intereses por ello y como buenos amigos y paisanos les estaré siempre reconocido.

No he escrito á contestado antes por que escribí á Zaragoza para saber cuando saldría mi expediente para esa Corte y ayer me contestaron diciéndome que, segun el Secretario de la Universidad, había salido para la Dirección el 18 del actual, precisamente el dia mismo en que escribió Laureano; por manera, que hace algunos dias se encuentra en dicho Centro. Cuando sepan algo espero se dignarán comunicarmelo. En el caso que la

Dirección confirmara el acuerdo de la Junta provincial, que no lo creo, podría reclamarse ante el Ministerio ó el Consejo de Instrucción pública.

Conservan mucho y con recuerdos de esta familia para V. y Tomás lo mismo que de los amigos de aquí, sin olvidar á Laureano y V. cuanto guste de su verdadero y buen amigo affmo S.S.

Q.B.S.M.

Ramón Pamba.

A. H. P.
HUESCA

GOBIERNO DE ARAGON

281460
272
12295
37142

289097

289903

4806

24715
62715
14450
12490
~~[illegible]~~

60406
4806

(2948²

CENTRO TOPOGRÁFICO-PERICIAL

Santos Acín Múlier

PERITO AGRÓNOMO

HUESCA

Oficinas: Cortes, núm. 3, pral.

3360

A. H. P.
HUESCA

Señor D. Joaquín Costa Catedrático
Madrid

Huesca 10 de Febrero de 1897

Distinguido paisano y mui amigo: Nuestro muy estimado D. Ulpiano Pinuales me ruega entregue a V. un folleto historial que he redactado sobre un monte inmediato a esta ciudad, y cuya emisión de voto en tal documento ha sido en gracia a la reserva que me pide guardar sobre la venta voluntaria del mismo, que el Pueblo, interin no llegue al caso de presentar bases de demanda y de convenio sobre su compra-venta, le interesa ignorar cautelosamente.

La memoria tan en compendio y casi mero bosquejo de la finca enunciada, no comprende al ser formulada por mi mal que una sola condición que la recomiende, y es, la verdad en que se halla inspirada la exposición de hechos y circunstancias concurrentes sobre el relatado predio. Juzgue V. pues, de su insignificante trabajo y por cuantos fines interesen, bajo esa ligera base.

Nuestro simpático amigo D. Ulpiano hame hecho relación de que tal vez encaje en ciertos planes relacionados con una testamentaría encargada de la aplicación de un legado beneficio importante, la adquisición de este monte para instalar en él una Granja-Experimental-modelo, y que incluida alguna extensión de cabo y de interés eficazmente para que esta ciudad de Huesca y su provincia alcancen a poseer una mejora, tal que fuera el principio de la redención agraria, técnica y científicamente.

Los propósitos nobilísimos de V. en bien del progreso posible de esta desgraciada provincia nuestra, podrían hallar un nuevo elemento de potencialidad para llegar a los plausibles fines que en diversos ordenes científicos, privada

CENTRO TOPOGRÁFICO-PERICIAL
Santos Ajo Muñoz
PERITO AGRÍCOLA
HUESCA

amman á V., cayo de llegar á la adquisicion de este monte Pebedo, donde no solo cabe constituir un verdadero Establecimiento Agricola, regido por personal perito, é no que, socialmente considerado tal mejora, para el engrandecimiento de Huesca bajo el punto de vista Agrario, y la solucion mas adaptada é la vez para innumerables familias de este provincias y aun de Aragon, que, habiendo de vivir aquellas de la explotacion de su grande patrimonio, no cuentan con una verdadera escuela de Agricultura, donde ademas de relativa enseñanza teorica, aprendan sus hijos experimental y practicamente cuanto necesitan para ser en su dia inteligentes labradores, é por lo menos que posean nociones sobre cultivos, simientes, rotacion especial, conocimiento de suelos, causas físicas influyentes en ellos, abonos, ganaderia, maquinaria, industrias rurales, contabilidad y cuanto mas é menos directamente pueda interesarle aprender en el vasto campo Agricola.

Los talentos de V. han despertado de hoy mas eficazmente entusiasmados, no podrian hallar á mi entender punto de aplicacion mas favorable en este nuestro pais querido, que mediante la adquisicion del monte de referencia, fijando V. en ese caso ad futurum como Director honorario de la Granja experimental que en esta se desarrollara; y fuera ocioso enumerar las favorables condiciones que para ello reune el Pto en cuestion, pues que son públicas y tal constan en el adjunto historial ó Semi-memoria, en la que cabria aun comprender dos puntos industriales mas y son, la instalacion de una fábrica de abonos minerales elementos de riqueza, y otra, el establecimiento de un molino harinero á vapor, ya por las necesidades de la misma finca y colonias contiguas, como por la Villa de Almudevar, Huerta, Pleurisa y otras localidades, que sin duda serian en ello tributarias.

El genio creador de V., ya por temperamento como por su vasto saber, no necesita de ilustrados datos que sobre la granja sin duda pudiera consignar, cual me prometo, un competentisimo Ingeniero, primo mio, D. Hermenegildo

CENTRO TOPOGRÁFICO-PERICIAL

Santos Acín Múlier

PERITO AGRÓNOMO

HUESCA

Oficinas: Cortes, núm. 3, pral.

A. H. P.
HUESCA

8360

Sorpa, Ingeniero Industrial y Agrónomo, Doctor en Ciencias exactas y físico-químicas, el cual desempeña la dirección de la Granja experimental de Barcelona, mas los cariños de aquel por su ciudad natal son grandes y cuando llegue el caso, con seguridad que no faltará su científico concurso para formular proyecto explotativo de la finca, indicar su roturado, edificaciones necesarias, industrial maquinaria, régimen administrativo &ª

El valor del monte referido ya ya consignado en el peritaje del mismo, mas el amigo D.ⁿ Norberto Pinilla lleva instrucciones reservadas para exponer á V., y por cuanto mucho esperare sus órdenes.

Dispense V. la exposición de esta y significándole los afectos de siempre es suyo su atº amº S. S. Q. B. S. M.

Santos Acín

3361

A. H. P.
HUESCA

Hoy 11 Febrero 1897

Sr D Joaquín Costa

Mi muy distinguido y querido amigo: ayer me tiene V de de el 21 de Enero último. Se enfermó nuestra hermana Rosalinda la hija de nuestra hermana Mariana con la que vivimos y nos telegrafiaron porque la enfermedad que tuvo pulmonía (recaída de la gripe) que tuvo en fines de Noviembre ya se levanta y va poco á poco recuperando las fuerzas.

No sé si V recordará que hace dos años, fuimos á pedirle recomendase una instancia amiga

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P.
HUESCA

oposiciones a unas plazas de que
las que las oposiciones se suspendieron y ahora estan ya terminandose.

Nos dijo V que cuando las hiese aprobado el 1er ejercicio le mandaremos a V una nota y reservando esto abusando de su bondad se la mandamos con algunos datos que me tomo la libertad de anadir a la nota.

Nuestro amigo hizo ya los dos primeros ejercicios con la aprobacion por unanimidad de votos la falta el ultimo que lo hara el 13 o 15 de este mes. Tiene el grado de bachiller con notas de Sobresaliente aprobo el ano de

A. H. P.
HUESCA

la Normal= hizo oposiciones
Hace siete años en esta Corte
y estuvo propuesta para las pri
meras numero; pero entonces
como ahora las influencias fue
ron tan grandes que no la
dejaron con el nº 1 y y las
vacantes eran 6 es una seño
rita estudiosísima y vale mucho
por esto no dudamos un mo
mento en suplicar a V que
se interese por ella. Tiene
una escuela ganada por opo
sicion en un pueblo de la
provincia de Palencia donde
no puede continuar porque
el clima es muy fuerte y
su salud es delicada de tenerla
mucho al excesivo trabajo y estudio

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P.
HUESCA

desde la niñez.

No dudamos que V. a lo verdadero y buen amigo que en nuestro se interesará en que la haga justicia; creo que no es enfado pedir aquí donde el favor es lo de mas fuerza.

Si no quiere V. a escribirme esta noche pensando épistola le diría que le suplicaba me perdonase.

Hoy estoi algo impresionada y tengo mal el pulso estube por la mañana y primeras horas de la tarde con la Oponitora la que está disgustada por las noticias que la dán de lo que se trabaja con las Diputas, influencias y como dan primero me contagié.

A. H. P.
HUESCA

3361

Mi hermana le saluda cariñosamente con toda esta familia y esta su antigua y afectísima amiga

Enriqueta

¿Cuando habla o explica? en el Ateneo ¿ decanos oirle.

De cosas de Cuba y otras ya le diré en otra carta no quiero molestarle y distraerle con calamidades.

GOBIERNO DE ARAGON

(3362)

Amigo Conte: me parece muy bien el modelo de escritura y solo he de advertirle que preciso añadir, despues de la comparecencia de Rafael Torres Campos, la de otro vocal del Consejo de familia (D. Alfredo Gutierrez de Celis) por residir en Madrid y desear asistir á esta entrega de bienes.

Como este enfermo el escribiente de Acero, no sé cuándo podré pasar á casa de Vd. para suministrarle los datos que desean

Su respetuoso amigo afmo amt.

Eugenio Gutiérrez

S/c Hoy 12 de Febrero.

A. H. P.
HUESCA

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P.
HUESCA

Manuel F. Sanz.

S. Mateo, 15 Diciembre

GOBIERNO DE ARAGON

Ilmo. respetable D. Joaquín
El dador es la persona
de que le hablé.

GOBIERNO DE ARAGON

3363

Joaquín Costa
ABOGADO
Barquillo, 5, primero.
MADRID

A. H. P.
HUESCA

12 Feb. 97.

Sta. Sr. D. E. de Ortega

Mi querido amigo:

Bienvenidos. Celebro que hayan ver
nido ustedes, aunque el motivo sea tan desagrada
Deploro la enfermedad de Blanca, y menos
mal que ya está en convalecencia. Hago votos
porque ésta sea muy breve. Como siempre
estoy á su devoción, como á la de Mariana y
tendré mucho gusto en ir á
de ustedes.
visitar á ustedes, aunque no sé cuándo po-
dré. No visito á nadie, como saben, por lo
de siempre.

Sele ha olvidado á V. decirme
cómo se llama su amiga, la profesora. Sírvase
decírmelo, para hacer la recomendación.

Salud á Francisca y demas y
mesepito muy suyo affmo. y apctuoso amigo J. Costa

A. H. P.
HUESCA
3364

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA
CAÑIZARES, 3, 2.º IZQDA.

Madrid 11 Feb.º 1897.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo:
El trabajo le haré en días y á toda velocidad en mi imprenta, pues ahora sus manos libradas del peso de las contestaciones á Registros que estoy ya para terminar.
El domingo próximo de 6 ½ á 7 de la tarde iré á V. pues esta es la hora que V. me tiene fijada para poderle ver.
Hasta el domingo
q. b. s. m.
Julián Apartisi

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Cañizares, 3, segundo izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A. H. P.
HUESCA

3365

Madrid 9 Febº 97.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: Recibí su carta por conducto de su hermano y la obra me convierne por tener la autorización de V. Presento a la organización del Notariado.

Respecto de condiciones, creo que es la mejor que V. pueda. su trabajo y yo el capital y publicaremos en esta forma la obra. De este modo si obtiene gran éxito las ventajas serán para los dos y si le desgracia lo que no creo, los dos sufriremos el quebranto. Las utilidades se obtendrían desde el primer

A. H. P.
HUESCA

ejemplares que quedaba de la
Venta y se partirían por mitad

No tendría inconveniente en
entregar la edición completa
al librero que continuara
para que este corriera con
la Venta, dado caso de que
no se publicara la Biblioteca jurídica de Autores
españoles —

Deseaba me señalara V.
hora para verle, no siendo
los días que Vertan de esta
demanda, pues me interesa
oir su opinión sobre un pro-
yecto científico que acaricio —

Ruego a V. acepte mis
y otros
afectos

Julián Apartado

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Cañizares, 3, segundo izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

3366

A. H. P.
HUESCA

Madrid 16 Febº 97.

Sr. D. Joaquin Costa—

Mi querido amigo:
Anoche ayer con Azcarate y le
parece bien inaugurar la Biblio
teca con la obra de V.— Cuentan
Azcarate agradece la idea—
En cuanto á la impresion
con 10 días hábiles basta—
Si no pudiera hacerla mas
Wa importante se hace en
otra—
Me parece que con mas
actividad no puedo obrar—
El domingo de 6 á 7 iré á
ver á Vds para V. coger el

original y para acordar la
Clase de pago que D. D. pues
quiere presentarlo con
todo lujo pues unido
los Notarios pertenecen de
capital, a ofendería
de que estuviera poco
artística.

En esta semana espero
documentar el presente
luego oportuno

Julián Aparicio

A. H. P.
HUESCA

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P.
HUESCA

En la villa y Córte de Madrid á 15 de Febrero de 1.897 ante mí D. Joaquín Costa etc etc

Comparecen: de una parte D. Manuel Sanchez y Bueno y Dª. Serafina y Dª. Obdulia Sanchez y Martinez, todos mayores de edad, casado el primero, soltera la segunda y viuda la tercera, vecinos de esta Córte, con cédulas personales corrientes números tales y tales,

GOBIERNO DE ARAGON

Papel sellado clase 1º y 17 — — 10 75

Derechos notariales de copias y nota — 29 11

Sellos de legalización y notarios le-
galizantes — — — — — — — 4

189,80

29 60

4970 0.4

19
15
95
19
28,90

150
19

92 919'40

92 919'40

SI 92.919'99

05291

01769

3367

A. H. P.
HUESCA

Liber 1° febrero 1894

Sr. D. Joaquín Costa

Madrid

Querido Joaquín: Aunque
no interrumpiendote de
tus múltiples ocupaciones,
dispensame que te mo-
leste un momento con
una consulta en la que
por tus conocimientos nádie mejor puede satisfacer
mis deseos, dondote por
ello anticipadas gracias.

Apesar de la distancia

GOBIERNO DE ARAGON

que me repara de Graus como
más tarde ó temprano pro-
curaré retirarme bajo la
sombra de la peña del Moro
á cuyo fin hace dos años
empiezo á mejorar mis
fincas sobre todo la torre
que quisiera convertirla
una heredad productiva
y de recreo, agradecería que
me indicaras que obras de
agricultura practica podría
ilustrarme mas para
conseguir este objeto; yo
desearia un libro en que
detallara lo que constituye

ya una granja en pequeña escala donde además de los diversos cultivos que pudieran establecerse indicara los procedimientos de explotación de industrias anexas tales como la cría del ganado lanar y vacuno y animales de corral; utilización de la leche en la confección de los quesos, apicultura piscicultura &c. para que los ruteros quedaran libres de la profesión pudieran dedicarles á un estudio.

Las obras catalogadas

A. H. P.
HUESCA

que tratan esta materia
contar mas de las vallas
teoricas y están basadas mu-
chas de ellas en la copia
de datos suministrados
por libros cuyos autores
tienen poco conocimiento
de lo que son las tierras
resultando de esto que se
pierde en ensayos tiempo
y dinero.

Las plantaciones de
árboles frutales y forestales
han tenido en ejecución
asi como el allanamiento
del terreno donde era con-
veniente pero el trabajo

GOBIERNO DE ARAGON

(3367)
A. H. P.
HUESCA

que me proporcione el tor-
no y cortes y se necesita
unos días de constan-
cia para ejecutarlo.

Se lo mucho que te
interesa por el Canal
y me alegraré que algún
día veas que la obra
~~tantas~~ veces interrumpida
pueda llevarse á feliz
término.

Aquí tenemos hace
un año lluvias tan
continuas que en 12 me-
ses no ha habido nunca

GOBIERNO DE ARAGON

que 14 días buenos.

Cuando veas al Sr. Giner y como saludes en mi nombre lo mismo que a Dreay.

Un mes por hoy veler que te agrecia tu primo

J. Cartañá

Liceo de Malaga

17 Febrero 1897

A. H. P.
HUESCA
3368

Sr. D. Pedro Gomez Chaix

Muy Sr mio: En contestacion
á su atenta, fecha 13 del actual,
dirigida al Sr Presidente de esta So-
ciedad, debo manifestarle que mal
entendido, devolvieron el número ul-
timo correspondiente á Enero, teniendo
acordado admitir la suscricion.
Asi, ruego á V. remita á esta Socie-
dad los números correspondientes
desde Octubre próximo pasado que es
la fecha donde debe empezar la suscri-
cion.
Tambien pueden mandar á cobrar

GOBIERNO DE ARAGON

un año de dicha suspensión.
Rogandole dispense la molestia
que haya podido causarle esta
equivocación,

Queda de V. atento S. S.

Q. s. m. b.

El Secretario,

R. Baquera

Pedro Gómez Chaix
Abogado
Málaga

A.H.P.
HUESCA

3369

18 de Febrero de 1897

Dn Joaquín Costa

Mi respetable é ilustre amigo:
Con la renovación de Junta á principios de año en El Liceo, una de las sociedades locales que se suscribieron á la Administración, ha sucedido que hace unos días me mandaron decir que por ahora no podían recibir dicha Revista.

Escribí inmediatamente al Sr Presidente de la citada corporación y hé adjunta la contestación que recibo del Sr. Secretario. De este modo la suscripción que sólo se hizo por un semestre, alcanzará á un año completo, ya deshecho el error.

Perdone V. que me dirija á V. rogándole se sirva hacer llegar á poder del Sr. Administrador la rectificación de que se trata; mas deseo que V. corrija lo ocurrido, que resultaba inexplicable al no tener presente el cambio de Junta.

Queda suyo á sus órdenes afmo. amigo que le admira y quiere de veras

Pedro Gómez Chaix

GOBIERNO DE ARAGON

REVISTA GENERAL
DE
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Cañizares, 8, segundo izq.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

3370

A. H. P.
HUESCA

Sr. D. Joaquín Costa —

Mi querido amigo:
Remitirá á V. hoy el Regente las pruebas del otro artículo — Le ruego haga lo posible por tener las despachadas para mañana pues el número anda muy vivo

Suyo —

Habla con Sabino y ve si tiene inconveniente en que tome nota del escalafón

Suyo afmo

y s s

J Moret

4/97

3371

A. H. P.
HUESCA

Huesca á 28 de Febrero de 1897

Queridos tios: Deseará que se hallen sin novedad como yo gracias á Dios.

Le escribo para decirle que me he cambiado de calle hace unos días

De Graus hace pocos días tuve noticias todos estan buenos mi abuelo como siempre. Tambien hace algunos días me escribió tio M. Lucas y me decia que cuando le escribiera le diera recuerdos

Nada más por hoy que se cuiden mucho y dé mis recuerdos á tio Tomás y D. los recibirá de esta su sobrina que le quiere de corazon y verle desea

Paulina Viñas

Calle del Quinto Sertorio nº 13 pº 2º
Huesca

GOBIERNO DE ARAGON

3372

A. H. P.
HUESCA

Por inexplicable equivocación autoridades estamos detenidos
en ~~Barbastro~~ Valabrera y no. Le rogamos interponga su influencia — para
trasladarnos Madrid y dar cuenta. que agradeceremos Cantalla
comunicación. — Felipe Sanz — Cariñosos —

Parece q. fue detenido el Alcalde de Tolín: no: no lo detuvieron
iban á prender una Policíaca. que vino preguntando ~~de~~ á todos
algunos de mi pueblo. Tolín mal. sin víveres en la
población: allí muy cubanos, y muchas tiendas todas con víveres...

GOBIERNO DE ARAGON